

ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LOS PREMIOS TALENTO 2021/2022, CONVOCADAS POR LA CÁTEDRA FUNDACIÓN TORRECID DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA,

Plazo alegación/subsanación: Desde el 21/07/2022 hasta el 03/08/2022 inclusive.

Primero.- Una vez finalizado el proceso de revisión de solicitudes, se pone en general conocimiento de todas las personas interesadas la relación provisional de personas admitidas y excluidas que a continuación se detalla:

Listado provional admitidas/os			
Apellidos	Nombre	ID	Observaciones
Bastida Molina	Cristina	XXXX381XX	
Belanche Guadas	Ignacio	XXXX557XX	
Bolufer Cruñes	Carmen	XXXX225XX	SUBSANAR: (1), (2)
Braña Bueno	Diego	XXXX643XX	
Cámara Meroño	María Soledad	XXXX832XX	SUBSANAR: (1)
Camarena Escrihuela	Mónica	XXXX526XX	SUBSANAR: (1), (2)
Cantero López	Isabel	XXXX676XX	SUBSANAR: (1)
Cantos Alemany	María	XXXX741XX	SUBSANAR: (2)
Carrillo Sala	Antoni	XXXX150XX	
del Río Rodríguez	José Luis	XXXX505XX	
Do Carmo Hermo	Brais	XXXX927XX	
Esparza Galiana	Ana Alicia	XXXX079XX	SUBSANAR: (1)
García Arenas	Cristina	XXXX799XX	
González Guillem	Celia	XXXX087XX	
González Navarro	Álvaro	XXXX733XX	
Hernández Cuenca	Silvia	XXXX799XX	
Moliner Galbis	José	XXXX067XX	SUBSANAR: (1)
Narváez Asensio	Camilo	XXXX516XX	
Navajas Valiente	Samuel	XXXX858XX	
Portalés Palerm	Juan José	XXXX165XX	
Quintana Bea	Diego	XXXX386XX	SUBSANAR: (2)
Romero Hernández	Paloma	XXXX538XX	SUBSANAR: (1)
Rubio Sánchez	Rafael	XXXX865XX	
Sempere Díaz	Teresa	XXXX548XX	SUBSANAR: (1)



Motivos de subsanación:

- (1) Debe aportar expediente académico. (El aspirante ha señalado que aporta copia del expediente académico, pero no lo ha adjuntado a la documentación entregada).
- (2) Debe acreditar la duración de los cursos

Segundo.- Teniendo en cuenta la convocatoria, se concede un plazo de 10 días hábiles para que los aspirantes subsanen los errores que se indican, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, presentado la documentación correspondiente a través de la sede electrónica de la UPV <https://sede.upv.es> o a través del Registro Electrónico Común de las Administraciones del Estado, que se realiza a través del enlace: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, dirigiendo la solicitud a la “**ETSI Industriales-Asunto: Premio TALENTO Cátedra Fundación Torrecid**”.

Una vez efectuada el registro de la documentación, se deberá enviar por e-mail a la Directora de la Cátedra Fundación Torrecid, (egarcia1@iqn.upv.es), una copia del justificante generado.

Valencia, a fecha de la firma

Fdo. Esperanza M. García Castelló
Secretaria Comisión de Valoración